INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0881

Del incidente de nulidad propuesto por la demandada DEISSY GÓMEZ PUENTES, CÓRRASE traslado a la parte demandante por el término de 3 días, de conformidad con lo normado en el inciso 3 del art. 129 del C. G. del Proceso. Por Secretaría, remítase por el medio más expedito y eficaz, el escrito de incidente al actor, para que recibido el mismo, transcurra el término otorgado anteriormente y ejerza su derecho de defensa.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(3)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 019

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

Iyuc